ELAVISADOR NUMATINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados

Año LVII 2.ª época.-Núm. 5.294

SORIA. - Sábado 26 de octubre de 1935

Administración y Redacción Canalejas, 56 y 58

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

El conflicto italo-etíope

Sin apasionamientos políticos de

les momentos que se atraviesan y

Italia y ha surgido poderoso el re-

Llenos de grandeza son los días

pretéritos de Italia; toda la Histo-

fael... Su poesía constelada de ge-

mas aureas en el Dante y en Pe-

trarca, en Tasso y en Horacio y

militar sintetizado en la antigüe-

dad por capitanes como César; su

genio legislador, que supo engen-

drar los principios jurídicos del

foro universal con Justiniano; su

estela de Renacimiento, a cuyo

frente brilla el nombre de Leonar-

do de Vinci como un Titán de sus

glorias prematuras y excelsas; sus

panoramas hechos de luz y ensue-

poles y la Campania, de crepuscu-

los de arte en Venecia, de azules

marinas en Nápoles y Sorrento.

de presagios de inmortalidad en

Todo el poder, todo el prestigio

de algo inagotable, vibra en Italia

siempre. La raza latina está fiel-

no en Florencia, de amor en Ná-

en Virgilio; su poder político

lieve de su pasado.

PROBLEMA URGENTE

Elmalestar del campo

de su postergación, de los errores cometidos, de las injustide que ha sido objeto el lahador, cuando no de las verdadepersecuciones que ha padecido omo si se tratase de un delin-

Nunca como ahora, tampoco lomaron los agricultores tener en las Cortes una mayor cantidad de reins aunque no pocos hayan conseado alguna vez que no se les moja nada en el campo cuando

isnosiciones encaminadas a valomar el primero de todos los prosniradas en el mejor deseo, y mizá nunca tampoco se hayan mesto más recursos en juego paableciendo un régimen de libertad, Pais. mico, a la larga, capaz por sí sode solucionar estos graves protiertos casos agradecer, que ese intervencionismo continúe para ver si le es posible alcanzar una normalidad de los mercados, en los que tanto estrago causaron toda ma serie de disparatadas medidas

legando hasta la incautación del ingo en las eras, las mínimas no nvieron nunca realidad y sólo prodijeron una influencia moral relahva; pero aun así, el trigo se malrendía, se hacía menos dinero de de lo que valía oficialmente, peno se hacía dinero: ahora no se

puede vender ni caro, ni barato, ni moverlo de donde está, resultando que el que tiene trigo sólo tiene ma esperanza lejana de convertiren numerario, y, entretanto, como devolver los anticipos peudos para hacer la recolección, cómo pagar los plazos de mulas, cóno las letras del abono empleado, como los seguros, cómo las iguaas, y, lo que es más grave y perentorio, cómo satisfacer los jorhales semanales y cómo vivir?

A este extremo de encontrarse maniatado el poseedor del trigo no se había llegado jamás, y los días pasan y la asfixia económica tiene colocados a muchos en trance de desesperación.

Negar buena voluntad a cuantos, desde las esferas del Poder, se han ocupado de este capital asunto nacional sería injusticia notoria, pues Pocas veces se ha percibido una mayor preocupación por este gravisimo problema; pero de tumbo gos. en tumbo, de traspiés en traspiés, de complicación en complicación de métodos y de procedimientos, la realidad desoladora es que en el campo, no sólo no hay bienestar, sino que son no pocos los que no Pueden seguir viviendo así.

Forzoso es acometer la solución rapida de este asunto, pues de no lacerlo, son muchas las cosas que peligran; tal es el estado de deses-Peranza que invade los hogares

campesinos. l'ino de los mayores errores que s cometen es el de establecer diferencias entre los pequeños y grandes cultivadores del citado cereal. No parece sino que las necesidades de numerario no son proporcionalmente mayores en el segundo caso que en el primero, por el empleo de mano de obra ajena al empresario de la tierra y los gastos que ocasiona la explotación al l que no cultiva por sí, cuando hoy no existen reservas económicas y se tiene agotado, en la mayoría de los casos, el capital circulante, y se vive del poco crédito de que se goa, insuficiente para hacer frente a cuanto el campo pide y hay que darle a costa de lo que sea.

Se ha llegado al extremo de que en la deficiencia de una cosecha. Para cubrir todas las necesidades del consumo, se cifra la esperanza

está cuanto se hace, con tal de que go, ni al aceite, ni al vino un pre- ria y autorizando las inverosímiles ciones de gente ordinaria! Y así, se haga rápidamente, pues no es cio que las realidades económicas multas de un Poncio con hongo. sin ninguna atracción sentimental, la de un epitafio en la Historia. fácil buscar soluciones normales no permiten sostener con artifi- Claro que alguna diferencia de- se han pasado unos años sustituen plena anormalidad y descompo- cios. sicion de un mercado; pero conviene ir preparando el tránsito a otro | bitren medidas excepcionales; pe- | Castaña y la censura republicana, que el de la libertad de contrata- po no puede más, y si se logra a

porque el problema cereal—no nos drá de nuevo el desastre. cansaremos de repetirlo-es de conjunto, y no se puede hablar del Nunca se han sucedido tantas trigo si sus sucedáneos y sustitutivos de los otros cereales se abandonan a su suerte, tenga un derelectos nacionales, cual es el trigo, cho arancelario fijo, estable, sin alteración alguna, y de la cuantía necesaria a proteger esta fundamental producción nacional, en armonía remediar una situación, cuyo además con las restantes protecmincipal origen no es otro que un ciones aduaneras, porque el Aranremicioso intervencionismo, cu- cel, o es algo armonico, o es la inmales no pueden curarse res- Justa constitución económica de un

crédito que necesita, con todas las | despedirse la ilustrísima y rancia lemas, teniendo que aceptar, y en garantías apetecibles, pero en la señora doña Anastasia, dama de cantidad proporcionada a la ingente suma de riqueza que crea anual- campanillas que permanecía en

nester que se convenza, de grado | tábanse profundas huellas del doo por la fuerza de la realidad, de lor que le proporcionó ver transque a la hora presente no es legiti- currir un año sin que llegara la Lo cierto es que, así como se hi- mo esperarlo todo del Estado, co- tan cacareada pacificación de las cieron cumplir las tasas máximas. 1 mo si este fuera un ente imagina- espíritus. Escondido en un bolso rio, cuyas arcas se nutren además | de piel de conejo viudo llevaba un por generación espontánea, olvi- magnífico lápiz rojo con el que dando que el Estado somos todos tachaba las crónicas e informaciolos españoles, y que entre todos lo l nes que no autorizaba la superiorisostenemas, y hay que hacer algo | dad. Debajo del brazo exhibía que ya no dependa de él, sino de también un formidable paraguas nosotros, que es organizarnos, verde para soportar con alguna coabandonando egoismos, apatías, modidad los vendavales. prejuicios, y hacerlo de modo que esta organización sea capaz no ya partidaria del feminismo, adornade ofrecer al crédito aquellas ga- ba la región occipital con un burrantías que individualmente esta- do moño a manera de rodete, usamos, a veces, incapacitados para ba gafas de peón caminero, lucía brindar, sino de imponernos el sa- una blusa color chocolate con puncrificio que sea necesario-entre tillas en el cuello, abrigábase .las todos sería pequeñisimo-para le- pantorrillas con gruesas medias de vantar la suma de capitales, que lana y cubria sus kilométricos precisa una intervención hecha por pies con botas de botones. problema de pesetas, que sólo a les. fuerza de disponer de ellas en la cantidad necesaria podremos resol-

> ¿Qué significa una peseta en rada visita. ¿Se marcha usted quintal métrico que antes se nos descontaba de su precio y que ahora se ha fraccionado entre tres que han de aportarla? Pues que con esos pocos se juntan muchos millones de peșetas, los bastantes a poder realizar una operación de envergadura en el mercado de tri-

Pues cosa parecida hay que discurrir para el futuro, a fin de que sean los agricultores cerealistas, ellos, lois que con sus propios medios y recursos sean capaces de luchar en el terreno económico para dominar o atenuar, al menos, situaciones como las que venimos atravesando.

Soria, octubre 1935.

mente, serán aplicadas por su eterno descanso.

inconsciente y suicidamente perseverando en la inacción y en la desque podamos reunir los caudales no los molestaré más. .

régimen, que no puede ser otro ro pronto, pronto, porque el cammedias siquiera ir saliendo, no dor-Ello exige varias soluciones pre- mirse y pensar que estos fenóme- cir que Martínez Anido sufría có- a preocupar a los comunistas. resentantes que se titulan agra- vias. La primera de todas es la de nos económicos se repiten, y que que el trigo, y los demás cereales, si no se vive preparado sobreven-

Jesús Cánovas del Castillo.



Anteanoche permaneció breves Hay que dotar al labrador del momentos en mi domicilio para elevada alcurnia y numerosisimas Soria desde la revolución asturia-Por parte del labrador es me- na. En su cara apergaminada no-

Como doña Anastasia nunca fué

nosotros mismos del mercado in- Tipo semejante jamás pudieron terior. En definitiva, se trata de un admirarlo las generaciones actua-

> --- Siéntese mi ¡distinguida amiga-le dije-y tenga la bondad de explicarme el motivo de su inespeme deja y decia que me amaba?

--- Lamentándolo muchísimo, don Paco, me ausento de la Ciudad del ronat opus.

ma en verano, deliciosos aires aromatizados por los pinos, clorificaternera, ¿será posible que nos abandone ahora que llega la invernada y abundará la leña?

que están armando los carboneros

Tercer aniversario

EL JOVEN

Constantino Redondo García

Falleció en esta Ciudad el día 27 de octubre de 1932

D. E. P.

Su desconsolada madre D.a Gabina García; hermanos Tirífilo y Angelita; hermano

Las misas que se celebren el día 28, de ocho a diez y media, en la Iglesia de San Cle-

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por su alma.

político Don Enrique Carnicero; tíos, primos y demás familia,

pacífica y olvidada provincia de Soria las garantías constitucionaunión, deberá el Poder público in- les pueden los periodistas sorianos tentar salvarnos a la fuerza para escribir con absoluta libertad. Ya

precisos a nuestra propia defensa. --- En realidad, excelente amiga Después la absoluta libertad, y doña Anastasia, su comportamienque cada cual vea si le tiene o no le | to durante un año fué caballeres-Nunca atravesó la producción de que el problema se vaya arrename atravesó la producción de que el problema se vaya arrename atravesó la producción de que el problema se vaya arreglando solo.

Para salir del atolladero bien de atravesó la producción de que el problema se vaya arreglando solo.

Para salir del atolladero bien de atravesó la producción de que el problema se vaya arreque no puede pretenderse de Estado alguno es que garantice al trimosas notas de inserción obligatosociología a la estética. ¡ Aberracho vivir unos días de actualidad a bía establecerse lógicamente entre vendo el burgués madrigal román-Bien está, repetimos, que se ar- la consura de la época de Maridemocrática, eufórica, llena de cor- rrirse han perdido la facultad hudialidad y convivencia. Hace una i mana de la risa. década un reportero no podía delicos nefríticos; pero ahora asegu-

ré en Addis Abeba para recibir instrucciones concretas del simpático Negus. ¡Y voy que ardo! Sobre Abisinia cayó una verdadera nube de periodistas y es preciso suprimir con mi flamante lápiz las informaciones tendenciosas...

--- No quebrantarán su salud aquellos vientos tropicales?

fuerte como un roble y apta para o ecuatoriales. Tengo la epidermis | riamente. como un paquidermo para el calor y como una osa polar para el frío. ---; Anda la osa! Pues celebraré Etiopia le resulte grata y procure no perder el paraguas porque alli llueve con mucha frecuencia.

Paco. Despidame de .los demás mo proletario. doña Brigida, o con doña Ana de

--- Así lo haremos, noble señora. Salude en nuestro nombre al Emperador v procure no volver hasta

la consumación de los siglos. --- Ese sería mi sueño dorado, pero no olviden que llevo billete de

ida y vuelta a precio reducido. --- Y usted, doña Anastasia, es de las que viajan en autovía...

Francisco Soria Montenegro.

DESDE MOSCU

El comunismo va perdiendo su ferocidad irreconciliable. El tedio marxista pasa sobre la juventud rusa, obligada a sustituir los temas eternos del amor del madrigal y del claro de luna-considerados como resabios del mundo bur-Duero porque mi delicada misión gués—por la plúmbea monserga ha terminado por ahora. Finis co- del Plan quinquenal. Esta juventud entristecida mortalmente por --- No puedo creerlo, doña Anas- los hipnóticos marxistas había tasia. Después de un año en So- perdido la facultad de reir. Las ria, ciudad de incomparable cli- muchachas rusas, con los labios pálidos, habían creído hasta ahora que la sonrisa, flor de coquetería, das aguas y sabrosisimos filetes de era algo indigno de una joven proletaria: El ideal de una camarada consistía en parecer físicamente tan desagradable y oler tan mal. --- No me detendrá ni el cisco como un camarada. Y se fueron olvidando de la risa, como de la Tengo que cumplir órdenes supe- | barrita de carmín y de las medias Todo es querer; pero si se sigue riores, ya que restablecidas en .la l de seda. El amor no necesitaba la

voz de sirena del arte y de la moda. Pero, después, estas muchachas se fueron poniendo tristes al verse feas y mal vestidas. Era la protesta subconsciente del alma femenina. A su vez los muchachos dejaron de sentir la atracción razonable de un sexo que había abditico con preblemas de economía política. Hasta que de tanto abu-

¿Qué hacer para que algo tenga ramos que la cuestión del trigo es gracia en la enorme República soel fracaso mayor que conocieron | viética? El comunismo es triste y los siglos y no tachan absoluta- serio; tal vez demasiado. Por de mente nada. ¡Así da gusto! ¿Y pronto, han levantado el veto a adonde se dirige doña Anastasia? i sus buenos escritores burgueses. ---Provisionalmente me instala- | Andreiew y Tchejow, y se toleran las traducciones de los humoristas europeos. Eca de Quiros y Pitigrilli van a sacudir el alma eslava sepultada en una catalepsia marxista. El retorno de la literatura de humor puede considerarse como una derrota de la burgofobia rusa. Significa la confesión de que lo

compañeros y no me comparen con Parece ser que se ha inaugurado una colosal perfumería en el centro de Moscá. La burguesia empieza la reconquista del proletariado, por las narices... Estos procon el nombre pomposo-pompas de jabón-de La espuma del so-

> Todo esto, que parece una broma, lo han tomado muy en serio las jóvenes rusas. Al par que las perfumerias retornan las burguesas industrias del lujo y de lo superfluo. Hay modistas que hacen vestidos de noche para las camaradas y sastres que cosen trajes de etiqueta para los tovarish que deseen pasar las noches bailando. Porque en Moscú vuelven a abriredad capitalista y putrefacta.

cien, era preferible el vaho del honrado sudor a la perfumería soviética. En estos síntomas triviales creen ver que el sistema comienza a descascarillarse. La élite del régimen se humaniza, indudablemente, y transige con borrar las fronteras internacionales. Claro que la masa sólo ha logrado tragar plomo, fango y lágrimas... Pero esta es la estampa vieja de la eterna mascarada demagégica. Todo lo demás, retórica y flatulencia, pompas de jabón y espuma de so-

una vez le encargó a su zapatero | Guarda Jurado de la Sociedad de ' un par de botas con urgencia, y Cazadores del vedado de caza, día de la misma prisión por el de dria. Llegó el viernes, mandó Blas- dentro del término municipal de co a su criado recoger las botas Soria, en el sitio conocido por y le dijo el zapatero que no estaban y que volviese el martes. Al dedicándose a la caza de conejos martes siguiente tampoco estaban terminadas, diciéndole que volvie- que luego resultaron ser Dominse el sábado: pero el sábado tam- go Nafría Arrovo v Jacinto Her-

tardanza, le dijo al criado: están las botas, que no las haga!

mismo que hacer una comedia!

Italia, cuyo nombre, tiene la fuerninguna especie, por parte nuestra, sin abordar siquiera los difíci-

que por discreción no compete juzgar a los países que, lejos de l Esta crisis de la risa ha llegado contender, han de entablar relaciones de paz y cordialitlad, hemos fijado unos instantes las pupilas en el viejo continente europeo, sobre ria primitiva de Europa en un nombre de mármol antiguo, Roma; su arte, que llena toda la estética clásica con el plasticismo de sus mármoles; su arquitectura, viva y encarnada todavía en los esqueletos inmortales de Foros Capitolios; su pintura irisada de luminosidades de Tizziano, Tiépolo, Veronés, Miguel Angel, Ra-

espiritual empieza a triunfar; que, --- Creo que no. Mi naturaleza es aparte de la gran maquinaria social, el individuo aislado tenía desoportar temperaturas siberianas seo de no embrutecerse totalitaria-Pero hav un síntoma más elocuente del triunfo del viejo estilo burgués. Los camaradas rusos doña Anastasia, que su estancia en menores de cuarenta años se dig-

nan transigir con los perfumes! Solamente algunas compañeras quincuagenarias han sostenido con --- No olvidaré su consejo, don heroísmo la bandera del puritanis-

> ductos de perfumería conservan aun unos títulos de carácter soviético. Así hay un agua de Colonia que se llama Flores del Plan Quinquenal-es una ridiculez disculpable-y una esencia alquitarada que se denomina Rosas de Stalin y una marca de jabón que es ya célebre

se los cabarets como en la frivola

Para los proletarios cien por

Emilio Carrere.

Anecdotario

poco las pudo recoger.

Y al volver el criado, le pre-

-; Oué te ha dicho el zapatero? -; Pues que a ver si cree usted

Los actuales acontecimientos, mente representada en los apasiodesarrollados en Europa, han he- namientos del italiano, que sueña empresas gigantescas, como el español, y las hace latir con la vehemencia de un corazón maravillosa-

> mente joven. Hoy están los destinos de Italia en una mano fuerte, movida por una vigorosa inteligencia: Mussolini. No intentamos juzgar su labor ni herir susceptibilidades al afirmar que una de las figuras de mayor voluntadi de la Historia moderna es la del "Duce". Tal vez un exceso de amor a Italia, de patriotismo, le coloque algunos momentos en planos de peligro en sus avances; pero es necesario reconocer en él una personalidad decisiva para Italia, que supo salvarla en sus momentos difíciles, hace años, de un caos cierto.

En los momentos actuales, Italia defiende su prestigio, dentro del ideario fascista, como social o político, más o menos discutible; su posición crítica sabrá resolverla quien supo estructurar tan diestramente y antes por los cauces de la política internacional, que de la conquista armada, ya en contraposición con los tiempos actuales, en que los mecanismos del movimiento internacional tienden a la paz, dada la magnitud monstruosa de la guerra futura que pudiera desencadenarse.

Roma, la Eterna, tenderá de nuevo su brazo secular desde el Palatino saludando, en vuelo capiritual, su grandeza gloriosa fundida con la grandeza de una paz sostenida por ella en Europa, y volveremos a Italia la vista para evocar una grandeza más con que decora sus pórticos y arcda truncos, como si dejase caer pobre sus hombros, nuevamente, las púrpuras imperiales de Trajano y Constantino...

Francisco Villaespesa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa por la muerte de un cazador en Valonsadero

Tribunal de urgencia

A las nueve y media de la mañana del día de ayer, comenzó a verse, en juicio oral, esta causa, que tau gran expectación produjo en nuestra capital y de cuyo hecho, hicimos en su día las oportunas informaciones.

En la Plaza de la Constitución hallábase estacionado numerosisimo público que formaba cola a la entrada de la Audiencia.

Componen el Tribunal el Presidente don Fermin Lozano y los Magistrados don Jesús Urrutia y don Fructuoso Cid. Representa al Ministerio público el digno y competente Fiscal de esta Audiencia don Ricardo Ibarra. La defensa del procesado está encomendada al ilustre abogado de este Colegio don Félix Sánchez Malo.

Los hechos, según el Ministerio Fiscal los detalla en su escrito-de siguientes:

Sobre las 19 horas y 30 minutos, aproximadamente, del dia 3 de octubre, de 1935, hallándose el Contaba Eusebio Blasco que procesado Estanislao Garcia Frias. "Corrales del Bosque" sorprendió con hurón y redes a los individuos nando Sanz, dándoles el alto y, Cansado Eusebio Biasco de la ofuscado rápida y momentaneamente por la presencia de los refe--; Dile al zapatero que si no ridos individuos en dicho coto. ofuscación que afectó hondamente al estado normal de su inteligencia, con el rifle que llevaba co-

alcanzando al Domingo Nafría unos cinco disparos aproximadamente, dos de ellos que le produjeron lesiones en la región occipito-pagleto-temporal derecha, mortales de necesidad, que le ocasionaron la muerte a los pocos momentos, y otros dos a Jacinto Hernando que le han producido dos lesiones: una en la región parietal derecha y otra en el tercio medio del muslo derecho, de las cuales tardará en curar aproximadamente 36 días, necesitando ese tiempo de asistencia facultativa.

El procesado Estanislao Garc'a se presentó el 4 del mes de ortubre, o sea al siguiente día del hecho, al SubTeniente Jefe de la Linea de la Guardia Civil, confesando haber hecho los disparos.

Estos hechos, a juicio del Fiscal, constituyen un delito de homicidio y otro de homicidio frustraconclusiones provisionales, son los do, en los que concideren dos circunstancias de atenuación de la responsabilidad criminal, y solicita se condene al García Frías a la pena de 8 años y un día de prisión mayor por el delito consumado de homicidio v 2 años, 4 meses y un quedaron en que el viernes las ten- monte de Valonsadero, enclavado homicidio en grado de frustración: indemnización a los herederos del interfecto Domingo Nafría, de 10 mil pesetas y de 360 al lesionado Jacinto Hernando.

Propone que, en el acto del juicio oral, se practiquen las pruebas siguientes:

Examen del procesado Estanislao García Frias. Declaración de los testigos lacinto Hernando Casimiro Nafría, Crescencio Sanz, Francisco Romera. Jesús Almería. Modesto Calzada v Patricio Martinez e informes de los peritos mé. menzó a disparar contra los ex- dicos don Gregorio Nieto y don presados individuos, con intención Gregorio Clavo v de los armeros que hacer un par de botas es lo de matarlos y a una distancia don Eduardo Ugarte y don Anaproximadamente de tres metros, drés de León.

c) Ministerio de Cultura 2005

La Sala aparece completamente llena. Don Felix Senchez Malo, defensor del procesado, formula su escrito de conclusiones provisionales, invocando que los hechos son constitutivos de un delito de homicidio y otro de lesiones, pero que en él concurren las circunstancias de exención, de legítima defensa-y de haber obrado en cumplimiento legitimo del deber ŷ de ses", que viven en Soria, que su cargo; obró en defensa de su persona y de los derechos a él confiados. Alternativamente, para el caso de no apreciarlo así el Tribunal, solicita se apliquen las provocación, arrebato y obcecación, ésta muy calificada y la de haberse presentado a las autoridades. Solicita la absolución de su defendido o la imposición de pena en su grado más mínimo y propone para la prueba la intervención del perito médico don Luis Santamaría y la declaración del testigo Lucio Alvaro.

Declaración del procesado

A preguntas del Fiscal afirma que el día de autos, cumpliendo con su deber, llegó al sitio donde se hallaban cuatro individuos cazando furtivamente y a la intimación que les dirigió éstos contestaron: "El alto es para ti", y comenzaron a disparar contra él, obligandole a resguardarse en unas piedras. Dice que las balas le pasaron muy cerca. No se da cuenta del número de disparos que hizo y cree serian tres. Añade que no es un tirador diestro y niega que disparara contra los cazadores cuando huían, pues se limitó a repeler la agresión.

Permaneció al lado del cadáver varias horas y después marchó a su casa. Al día siguiente se presentó a las autoridades.

manifiesta que en el cumplimiento de su deber nunca procedió con violencia y jamás sostuvo altercados con los cazadores que denunciaba. Detalla como invirtio el tiempo del dia tres de octubre, hizo ante el Fiscal, agregando que a los cazadores furtivos, cuando éstos se insolentaron, les dijo: "Hombres, no ponerse así, que todos tenemos hijos y yo ocho y mi mujer enferma". Usó del rifle para defender su vida. No conocía a los cazadores furtivos y, temiéndolos, permaneció más de dos horas escondido en una piedra después del incidente, recogiendo luego el saco con los conejos, en cuyo momento vió en el suelo el cadaver del cazador furtivo.

Informe pericial

--- Deponen los doctores don Gregorio Nieto, don Gregorio Clavo y don Luis Santa Maria. Su luminoso y brillante informe ilustra al Tribunal para que pueda dictar un fallo justiciero:

Igualmente informan Tos peritos armeros don Eduardo Ugarte don Andrés de León.

Declara Casimiro Nafria, de treinta años, vecino de Soria, hermano del interfecto l'iega que éste tuviera armas de luego ni que poseyera hurones mi redes, ni que se dedicase a la caza furtiva. Crescencio Sanz, de veintidos

años, que el dia de autos acompanaba al Presidente señor Martinez En ese dia, el guarda vestía, como en el acto del juicio, un tra-

Francisco Romera, de Las Casas. Afirma que vió a dos individuos recogiendo redes y a otro que se hallaba más lejos. Oyó ocho disparos. Los primeros los hizo individuo que llevaba traje clato. Supone que fuese el guarda. ambién supuso que los indiviuos utilizaban hurones para caar. Oyó tocar la bocina repetida-

Modesto Calzada. Dice que el permano del interfecto estuvo trabajando en las obras del Banco de España hasta él día tres.

(c) Ministerio de Cultura 2005

la Sociedad de Cazadores. Detalla en amplia declaración cómo invir-tió el tiempo en el monte acompañándole el guarda. Confirma que el traje del guarda era oscuro.

.. Lucio Alvaro. De 43 años, de Lubia, guarda particular jurado. Declara que denunció a Juan Arenas y a los que se conoce con el sobrenombre de "Los berlangueacostumbran a meterse en los cotos vedados.

Jacinto Hernando. Compañero del interfecto y herido el día de autos. Es trasladado desde el atenuantes de falta de intención, Hospital en un coche. Se presenta con la cabeza vendada. Dice que el día tres acompañaba a Domingo Nafría para cazar fraudulentamente en Valonsadero con hurón y redes. Los sorprendió el guarda diciéndoles: "Quietos, no menearse. Con uno me quedo. Todo al suelo". Disparó el guarda cuatro tiros contra Domingo y contra el declarante otros tres o cuatro. Este dijo al guarda: "Hombre, ¿qué | vas hacer?" Vió caer herido a su compañero. No llevaba armas y cree que Domingo tampoco. Los disparos se hicieron a unos seis o siete metros. No agredieron al guarda ni le hicieron frente.

A preguntas de la defensa dice que no dió parte de lo ocurrido a la autoridad. A su hermano le manifestó que se había caído e ignora si el guarda tocó la corneta. El hurón y las redes pertenecían a

Informe del Fiscal

El representante del Ministerio Público pronuncia extenso, imparcial y elocuente discurso para sostener las conclusiones que elevó a definitivas. Elogia al procesado. Define los delitos de homicidio y homicidio frustrado y rechaza las A requerimientos de la defensa | alegaciones de la defensa para no admitir las eximentes que presenta. Examina la prueba testifical Cree que el interfecto recibió los balazos por la espalda cuando huía. Termina su informe notabilisimo exaltando la necesidad de mantepermaneciendo algunos ratos con | ner el orden, poniendo término a el Presidente de la Sociedad de la crisis de autoridad, porque el or-Cazadores don Patricio Martínez. den es oxígeno de la vida y la sa-Reitera las manifestaciones que lud del pueblo es ley suprema; pero la autoridad debe proceder con discreción y prudencia y ha de agotar todos los recursos antes de causar daños irreparables.

El Tribunal procederá rectamente, para que el delito, no quede im-

Informe del señor Sánchez

Con elocuencia insuperable el letrado defensor, señor Sánchez Malo, solicita la absolución de un ciudadano honrado, agente de la autoridad y padre de ocho hijos; que ha cumplido exactamente con su deber. Del fallo que dicte el Tribunal están pendientes la provincia y la sociedad que quiere vivir al amparo de las leyes. Describe cómo sucedió el hecho en relación con lo que expresa en las conclusiones que eleva a definitivas. De ellas deduce que al guarda, autor ocasional de la desgracia que produjo la muerte de un hombre, no se le puede considerar culpable. No ha incurrido en ningún delito, porque falta el dolo y no existiendo aparece la exención.

El Fiscal no rechaza los elementos de legítima defensa que empleó el guarda y justifica la calificación que hace en su escrito de conclusiones, en forma alternativa.

Termina con un brillantísimo párrafo invocando los derechos de la sociedad contra los transgresores de la ley y confiando en el recto y austero sentido de los jueces que forman el tribunal. Una sentencia justa será una sentencia absolutoria.

Terminaron los debates a la una y media, hora en que se retiró el Tribunal para dictar sentencia. A las dos y cuarto vuelve a es-

trados el Tribunal y el magistrado ponente don Jesús Urrutia dió lectura al fallo dictado, que condena al procesado Estanislao Garcia Frias a la pena de un año de Patricio Martínez. Presidente de prisión menor por el delito de ho-

micidio; a la de tres meses de arresto mayor, por el de lesiones. cinco mil pesetas de indemnización a los herederos del interfecto, trescientas sesenta pesetas de igual indemnización al lesionado Jacinto Hernando, y pago de las costas procesales, sirviéndole de abono al procesado todo el tiempo que lleva

en prisión preventiva.

TRIBUNAL DEL JURADO

.Causa por violación. — En la causa vista ante este Tribunal el día veintidós del actual se acusa ba a Emilio Poza Muñoz del delito de violación.

Según las noticias por nosotros adquiridas, pues como dijimos, el juicio se celebraba a puerta cerrada, por la indole del delito, el Ministerio Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de considerar los hechos como constitutivos de un delito de violación en grado de tentativa y el Jurado en su veredicto declaró al Emilio Poza, autor de un delito de abusos deshonestos y de las faltas incidentales de daños y hurto.

La sentencia dictada por el Tribunal de Derecho fué condenando al procesado a la pena de tres años, seis meses y 21 días por el delito de abusos deshonestos, 5 días de arresto menor por la falta de daños y 16 días por la falta de hurto, indemnización a la perjudicada, de 24 pesetas, y pago de costas.

Causa por tentativa de violación. Al día siguiente se celebró otro juicio oral contra el mismo procesado, Emilio Poza Muñoz, también a puerta cerrada, por el delito de tentativa de violación.

El veredicto fué de culpabilidad y en la sentencia se condena al procesado a la pena de dos años. cuatro meses y un día de prisión menor por el delito de tentativa de violación, 15 días por una falta de hurto y otros 15 días de arresto menor por otra falta, de lesiones, indemnización a la perjudicada de siete pesetas y pago de costas.

Utras vistas CAUSA POR TENTATIVA DE VIOLACION

A las 5 de la tarde de ayer comenzó a verse, a puerta cerrada, ante el Tribunal del Jurado, la por el delito de tentativa de vio- nable.

El Jurado, a las ocho de la noche, pronunció veredico de inculpabilidad, y la sentencia fué, por lo tanto, absolutoria.

Causa por parricidio

En la mañana de hoy comenzó el juicio oral de la causa seguida contra Ceferino Alonso Martínez, vecino de San Leonardo, por el delito de parricidio.

A la hora de cerrar nuestra última edición continúa el examen de testigos, pues son numerosos lor citados.

Banco de España

SORIA

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito transmisible, número 8294, de cinco mil pesetas nominales en Deuda amortizable 5 por 100, sin impuesto, emisión 1927, constituído en esta Sucursal en 14 de marzo de 1935 a favor de don Emeterio Vicente Tarodo y doña Avelina Marín Sancho, casada, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta" de Madrid, según determina el artículo 41 del Reglamento del Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del referido resguardo, anulando el primitivo quedando exento el Banco de torla responsabilidad.

Soria, 23 de octubre de 1935. El Secretario, S. Ridruejo.

OVEJAS .- Se venden 130 ovejas preñadas, la mitad primalas, todas en buenas condicio-Dirigirse a don Alejandro Gómez en Val-

La situación política Préstamos conga- NOTICIAS

Preside la Comisión investigadora D. Gregorio Arranz

El debate político que se promovió el martes último en el Congreso, con motivo de las denuncias presentadas sobre irregularidades relacionadas con el juego, supónese que traerá consecuencias tras-

cendentales. Las intervenciones de los señores Goicoechea y Maura han sido muy comentadas con unánime elo-

Constituída la comisión investigadora fué designado Presidente de la misma, por unanimidad. nuestro querido representante en

Cortes don Gregorio Arranz. Esta comisión comenzó seguidamente a estudiar los documentos que forman la denuncia del señor Strauss para informar a la Cámara sobre la importancia, alcance posibles complicaciones que de ella aparezcan.

Después de la primera reunión, el señor Arranz manifestó a los periodistas que, a juicio de los vocales, el estudio que realice la comisión satisfará la curiosidad pú-

La citada comisión ha practicado algunas diligencias y quedó l nombrada una ponencia que forman los señores Arranz, Muñoz de Diego, González López y Fuentes Pila. Según el señor Fuentes Pila, si el problema no arrolla a un partido, espera que arrolle a un Go-

El documento enviado a la comisión por el Fiscal es muy amplio y, según el señor Arranz, faltan aun algunos detalles, que se completarán después, para termi-

nar el dictamen lo antes posible. Interrogado por los periodistas el señor Alba manifestó que la comisión investigadora cumpliría fielmente el encargo que se le había confiado. Yo creo-agregóque la ponencia actuará rápidamente para efectuar investigaciones, ratificar la exactitud de las firmas y tomar declaraciones. Estoy seguro-dijo-que el señor Arranz, Presidente de la comisión integrada por miembros de todas las minorías parlamentarias, desarrollará una buena labor, porque causa contra Mauricio de Castro i si la obra hubieran de hacerla los Ortega, del pueblo de Retortillo, veintiún diputados, sería intermi-

> EL CONSEJO DE AYER Desde las diez de la mañana hasta las dos menos cuarto estuvieron reunidos los ministros en Consejo. Dió el señor Lucia una referencia verbal de lo tratado. Expresó que el ministro de Estado había informado sobre la situación internacional y sus detalles coinciden con los publicados por la prensa estos días. Dió también lectura el señor Lerroux al decreto sobre aplicación de sanciones, de acuerdo conlo que se ha determinado en Ginebra y dijo que había terminado satisfactoriamente el convenio de España con Venezuela.

El alcalde de Barcelona aplaza su viaje a Madrid por enfermedad. Han tenido éxito las gestiones llevadas a cabo con ciertas empresas extranjeras que habían filmado películas ofensivas para España. Estas empresas retirarán las citadas películas en el plazo más breve posible. El gobierno español insiste en prohibir la exhibición de las cintas cinematográficas que pertenezcan a dichas empresas.

Se trató en el Consejo de la j construcción de cuarteles a la que se impondrá la máxima celeridad, también se habló de la reforma de la ley municipal.

El ministro de la Guerra expuso la necesidad de adquirir material de aviación y de mejorar el armamento. De estas cuestiones se tratará en próximo Consejo.

El ministro de Agricultura expuso varios problemas de importancia. Se ocupó del paro obrero en Almería y del crédito de siete millones otorgados para este efecto. También detalló el régimen a que se ha de someter la elección de arroceros, de la crisis del carbón en Asturias y de otras cues-

expuso la Ley de bases de Correos cial del Homenaje a Lope de Vega y Telecomunicación, que fué apro-

bada, así como el proyecto para que la Escuela de Ingenieros de Caminos dependa del Ministerio de Obras Públicas.

Conoció el Consejo la deplorable situación en que se encuentran los españoles que han trabajado en Francia, algunos de ellos durante más de quince años.

El señor Chapaprieta detalló el plan parlamentario que se ajustará a lo convenido en el último Consejo de ministros.

Anunció el ministro de Obras Públicas que continuaría el estudió sobre régimen de ferrocarriles construídos y en construcción, y presentó el nuevo plan de obras públicas que fué aprobado. Anunció que en breve se sacará a concurso la explotación del ferrocarril de Soria a Castejón, línea que ya está prácticamente terminada.

LAS DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES

Al terminar el Consejo fué interrogado el señor Martínez de Velasco por los periodistas respecto a si se había tratado de las denuncias que ha de esclarecer la comisión parlamentaria de responsabilidades, y contestó que de todo se había hablado, pero que no ocurrirá nada.

El señor Rahola negó que se hubiera hablado de las expresadas denuncias, porque nada se puede concretar hasta que se conozca el dictamen de la comisión parlamentaria. Es deseo de la mayoría, de las minorías y del gobierno que esta cuestión se esclarezca lo antes posible, y si esta noche hay dictamen, de ello se ocupará el Parlamento. Es posible que se habilite el sábado para que las Cortes celebren sesión.

Homenaje a Lope de Vega

Atentamente invitados por la Junta Provincial del Homenaje a Lope de Vega y en su nombre los Claustros del Instituto Nacional y Escuela Normal del Magisterio, asistimos en la tarde de ayer a la brillante velada que tuvo lugar en el moderno Cine Proyecciones y en la que tomaron parte alumnos de los mencionados centros docen-

El salón aparecia completamente lleno de público. En primer término, el culto Catedrático del Instituto, don Alfredo Gómez Robledo, disertó elocuentemente acerca del tema "La vida de Lope de Vega a través de sus sonetos", siendo calurosamente aplaudido. Los sonetos de Lope de Vega fueron recitados por los siguientes alumnos del Instituto: María Cruz Hernández, Carmen Logroño, Tomasa Egido, Gregorio Villanueva, Pedro Hernández Carretero, Ernesto García y Felicísimo Alma-

Después se puso en escena la admirable comedia de Lope de Vega, en tres actos cuadros titulada "La discreta enamorada", en cuya interpretación alcanzaron un completo éxito los siguientes alumnos de la Escuela Normal: Pilar Monteseguro, Rosario Fuentes, Carmen Merino, Emilio Ballano, Constantino Ruiz, Luis Tejero, Manuel Portero, Augusto Serrano, Angel Aguarón,

Adolfo Sanz y Eduardo García. Finalmente el Coro de la Escuela Norual del Magisterio, entonó un canto de la época de Lope de Vega que lleva por título: "A quién contaré mis penas".

La función resultó brillantísima y los artistas que intervinieron en la misma recibieron muchos aplau-

A las unánimes felicitaciones El ministro de Obras Públicas que ha recibido la Junta Provinunimos la nuestra muy cordial.

rantia de trigo

Se hacen circular, con fines políricos que juzgamos censurables, l ciertas manifestaciones que tienden a condicionar los préstamos del Crédito Agricois a intereses partidistas y a influencias caciqui-

Los agricultores pueden, con absoluta libertad, obtener préstamos garantizados con trigo de su propiedad en los organismos oficiales, en la Banca privada y en la Caja de Ahorros, sin renunciar a ningún derecho para obtener los beneficios que conceden las disposiciones vigentes, y se venderá el trigo que se haya ofrecido a precio de tasa, a la Junta provincial de contratación, por el orden que se halla establecido.

No creemos que el Estado se mercado que se celebró el jueves haga cargo del trigo pignorado en júltimo rigieron los siguientes preel Crédito Agricola, a precio de cios; Centeno, a 14 pesetas la fatasa. La Banca privada ha pactado nega; cebada laílla, a 13,75; ídem con el ministro de Agricultura caballar, a 12; avena, a 9; yeros, que, si al terminar el plazo seña- a 13; lentejas parda, a 17; guijas, lado en el contrato de préstamo, a 16; docena de huevos, a 265 v no se satisface la cantidad que garantice el trigo depositado, podrá venderse en pública subasta por la cantidad de dinero que se obtenga, y así se deduce que no ha de tenerse en cuenta el precio de la tasa oficial.

Expresamos nuestra opinión particular que, naturalmente, hállase sujeta a error, de que cuanto se dispone oficialmente para regularizar el precio del trigo constituirá un nuevo fracaso de la política agraria; esto no obstante, el libre juego de la oferta y de la demanda señalará un precio remunerador al trigo, en fecha no lejana, que ya se hubiera conseguido sin las torpes maniobras políticas. No sobra trigo y necesariamente ha de cotizarse a buen precio, siempre que se vigile en las fronteras para evitar la importación de cereales extranjeros.

La Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria ha señalado, para otorgar créditos a los agricultores de la provincia, las condiciones siguientes:

1.ª A las peticiones de préstamo que formulen los agricultores con garantía de su cosecha de trigo acompañarán una certificación del amillaramiento o recibos de la contribución que por fincas rústicas satisfagan los peticionarios.

2,ª Igualmente se hará constar la cantidad de trigo que para garantizar el préstamo se deposite en una panera sindical, o que, fin de evitar gastos y molestias, conserven en su domicilio determinados deudores.

3.ª El trigo depositado en la panera sindical o en el domigilio de los deudores quedará bajo la salvaguardia y vigilancia de un representante designado por los agricultores y de otro que nombrará el Establecimiento, y sin la autorización de estos representantes no se podrá vender el trigo que constituye la garantia del préstamo. Autorizada la venta, seguidamente ingresará en la Caja el importe de la cantidad a que ascienda el préstamo otorgado.

4.ª Se evaluará el trigo depositado al precio de 47,75 pesetas los 100 kilos y concédese en préstamo el 75 por 100 de este importe. 5.ª La Caja percibe, anticipada-

mente, el rédito de 2,50 por 100 semestral; pero si antes de este plazo los deudores depositan en Cartilla de Ahorro el total o parte del préstamo, se les abonará el interés que corresponda a razón del 2,50 por 100 anual. 6.ª Los préstamos con garantía

de trigo se otorgan a comunidades de vecinos, asociaciones agrícolas y como mínimo a cinco individuos que a tal fin se asocien. 7.ª Además de la garantía del trigo, los deudores responden

mancomunada y solidariamente del pago de la cantidad que se les facilite, con las fincas y bienes de su propiedad. 8.ª En término de ocho días la Caja entregará la cantidad, que en

préstamo se conceda, a las personas que debidamente autoricen los prestatarios. 9.ª De la autenticidad de las

firmas que figuren en el acta de petición del préstamo, certificarán los señores Juez Municipal y Párroco de la localidad, cuando todos los responsables del préstamo no concurran a suscribir los documentos de crédito en las oficinas Sr. Don Tomás Gutiérrez, Obispo de la Caja.

El pavimento de las calles. Nuevamente recordamos a la Corporación municipal la necesidad de transformar el pavimento y las aceras de las Plazas de Aguirre, Carmen y Bernardo Robles, en las que aparecen algunos baches y trozos destrozados por los tempora-

Tratándose de vías tan concurridas de la población no dudamos que se procederá inmediatamente a su arreglo a fin de que en un plazo no lejano queden perfectamente urbanizadas todas las calles

Vea los nuevos modelos de Radio TELEFUNKEN todas las ondas todos los precios. Representación directa en Almazán López y Aguilar.

El mercado de Soria.— En el 2'75; anroba de patatas, a 2 y 2'25; idem kilo, a o'25 pesetas.

Enfermedades de la

mujer y embarazo Los días 28 y 29, del actual octubre, pasará su consulta mensual en Soria el médico especialista

A. MUNOZ

Ex Ayudante del prof. Recasens De la Maternidad de Santa Cristina Del Hospital de San Carlos HOTEL COMERCIO

HUKAS: 11 a 2 y 4 a 6

De la Guardia Civil.—Con el fin de inspeccionar las iuerzas de la Benemerita en Soria y la provincia liegó el muércoles último a nuestra ciudad el Coronel Sanjurjo, Jeie de la Comandancia de Guadalajara.

BISUIEKIA FINA Ei mayor surtido

Siempre novedades MONKEAL CANALEJAS, 47

Correspondencia administrativa, K. de M. Tamajón. - Su giro abona suscripción hasta primero enero 1936; E. R. Tabescau.-ld. 10. 15 junio 1935; A. M. Olmos.-1d. id. 15 octubre 1936; E. P. Valdelcubo.—Id. id. 15 octubre 1935; H. de K. S. Almazán.—Id. id. primero abril 1935; L R. Cenegro.-1d. id. primero agosto 1935; M. H. Berlanga.-Id. id. primero enero 1936; P. S. Madrid.-Id. id. primero agosto 1936; D. N. Madrid. Id. id. 15 ochre. 1936; S. C. Cigudosa. - 1d. id. primero enero 1936; M. E. Villalengua.—Id. id. primero diciembre 1935 y anuncios; I. O. Bordalba.—Id. id. 15 octubre 1936; B. M. Yelo.—Id. id. primero octubre 1935; M. A. Linares.-le. id primero noviembre 1936.

RADIO TELEFUNKEN la marca de fama mundial puede adquirirlos en CASA de López y Aguilar en Almazán.

De interés para los estudiantes. Un grupo de amigos, entre los que figuran algunos profesionales de la enseñanza, han fundado en nuestra ciudad un moderno internado para alumnos de ambos sexos pertenecientes al Instituto Nacional, Escuela Normal del Magisterio y carreras especiales. El edificio, de nueva construcción. hállase instalado en la calle de la Alberca, junto al Palacio de Alcántara, actualmente propiedad de don Joaquin Iglesias.

En dicho internado podrán encontrar los escolares todas las ventajas, comodidades y condiciones higiénicas que requieren estos establecimientos.

TRANSPORTES con 'Renault" de aceite pesado, de diez toneladas, a precios muy reducidos.

Fausto Diez "Agencia Renault" Campo, 24 Teléfono, 64 Soria

Viaje del Prelado.-Ha marchado al Monasterio de Dueñas (Palencia) para asistir a las conferencias episcopales que anualmente celebran los Prelados de la Archidiócesis de Burgos, el Excmo. de Osma.

TEJIDOS - PAQUETERIA - QUINCALLA. - GENERO DE PUNTO Y MENAJE DE ESCUELAS. - BAULES, CUADROS, ES-PEJOS y SILLAS

Julio Fernández

CASA PRIMITIVO

REFORMA DEL LOCAL. NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTA CASA.

Calle de la República, 11 - Berlanga de Duero (Soria)

OFRECE A BAJO PRECIO TODOS LOS ARTICULOS

EL SEÑOR

Juan Aparicio Giménez

EX CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Falleció en Soria el día 22 de octubre de 1935, a los 79 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos D. E. P.

Sus apenados hijos don Cosme, don Luis (ausente), doña Carmen (Vda. de A. Pacheco), don Rufino y doña María; hijas políticas doña Valentina Moreno y doña Emilia Longares (Vda. de Aparicio) (ausentes); hermanos, hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

Médico-Oculista Canalejas, 5 pral. - Teléfono, 116.-Soria

ESTOMACO

us caren con el

ESTOMACAL

SAIZDECARLOS

ENFERMEDADES DE LOS 010S

rán carácter delictivo, por lo que

debe hacerse una investigación a

fondo por parte de los organismos

judiciales pertinentes, actuando

las jurisdicciones especiales si lle-

garan a perfliarse claramente in-

dicios de culpabilidad en diputa-

dos o ministros o cualesquiera

otras personas que gocen de fuero

efectuada de documentos y la lec-

tura del expediente tramitado en

la Dirección General de Seguri-

dad determinados por anteceden-

tes que existen en el Ministerio de

la Gobernación; el hecho de haber

funcionado una sala de juego en

San Sebastián; lo ocurrido en e

mencionado Ministerio, aparte de

lo que figura en el expediente con

ocasión del mismo asunto; lo su-

cedido en Mallorca, en cuyo lugar

(Formentor) se jugó con publici-

dad por via de propaganda, como

se dijo en varios periódicos; las

declaraciones recibidas dan la pre-

sunción de que racionalmente afir-

man la convicción moral de que en

estos hechos intervinieron y seña-

lan la conducta de los mismos al

actuar en el desempeño de fun-

ciones públicas que no se acomo-

pone un postulado indeclinable.

Tercera.—Al proceder a preci-

el particular del número preceden-

te, la comisión tiene en cuenta

únicamente por las noticias adqui-

cido funciones públicas u ostenten

parlamentaria, omitiendo aquellas

en que no concurran tales circuns-

En su consecuencia enumera so-

lo a los siete señores siguientes:

Don Jesús Valdivia, don Rafael

Salazar Alonso, don Eduardo Ben-

zo, don Sigfrido Blasco, don Au-

Pons, don Santos Vinardell y don

Cuarta.—Como consecuencia de

Quinta.-En el curso de las in-

vestigaciones practicadas hemos

advertido hechos anómalos al ins-

truirse el expediente tramitado en

la Dirección de Seguridad y des-

pués resuelto en el Ministerio de

la Gobernación, lo que aconseja

de modo especial que se remita

cuanto detalla la conclusión pri-

mera a los órganos judiciales con

toda la documentación de las di-

ligencias practicadas por la comi-

sión, la que señala con préferente

atención lo que en dicho expedien-

te figura relacionado con los do-

cumentos que hizo entrega el go-

bernador civil de San Sebastián

para que si se estima que existée-

ra algún otro delito pudiera escla-

recerse a fin de comprobar la de-

nuncia hecha por el señor Strauss

al Exemo. Sr. Presidente de la Re-

Madrid 25 de octubre de 1935 --

El Secretario, Emilio González

Lépez. — El Presidente, Gregorio

PROPAGANDA POLITICA

Madrid.-El ministro de la Go-

bernación manifestó a los perio-

distas, en relación con los actos

celebrarse mañana, que en Avila

radical, en el cual hablarán el se-

nor Lerroux, el senor Samper y.

probablemente, el señor Vaquero.

El gobernador general de Cata-

luña había adoptado el acuerdo de

suspender un acto de propaganda

organizado por la Ceda en Mon-

serrat, por coincidir el día y hora

con otro organizado por Izquier-

da Republicana y que había invi-

tado a aquella a señalar nueva fe-

REUNION DE LA MINORIA

RADICAL

cilio de su partido la minoria ra-

dical, con asistencia de varios mi-

distros y exministros, para tratar

de la gestión encomendada a sus

diputados en relación con las de-

nuncias sobre irregularidades en el

no pudieron alcanzar más noticias.

A la reunión no asistió el minis-

tro de la Gobernación, ni el señor

TIERRAS .- Se desea vender varias fin-

cas de labor en el término de Alconaba, unas

Dirigirse a Lucio Lázaro, en Renieblas.

sucrtes de monte y una parte de casa.

Guerra del Río.

cha y lo autorizaría.

la precedente declaración estima-

mos que deben cesar en sus fun-

ciones, delegadas del Gobierno.

relio Lerroux, don Juan Pich

tancias.

Miguel Galante.

Segunda. – La comprobación

Choque de vehículos.—La Benedel puesto de Ciria comupier que sobre las 6,45 del día 23 plea qual y en una curva de la del actra de Soria a Borobia, padenominado "Cañamartín" imero 5.335 de la matricula de Jaragoza, propiedad de D.a Faus-Izquierdo, vecina de Trévago, conducida por Nicolás Largo, y el de viajeros, de la made Soria, número 862 que eliza el servicio Soria-Ciria y viversa, propiedad de don Felipe rniz y conducido por Marcelo An-

A consecuencia del choque relearon lesionados levemente Pas-Pérez, de Ciria y Vicente Martinez, cobrador del automóvil. imbos fueron asistidos por el mético de Ciria.

Los vehículos sufrieron desper-



España y las sanciones contra Italia.- La "Gaceta" publica un decreto de la Presidencia del Conde Ministros declarando prosibidos la exportación, la reexporerión y el tránsito con destino a Italia y sus posesiones de armas, municiones y material de guerra me se enumera en la lista del mexo que se inserta.

Por 250 pesetas puede adquirir un aparato Radio 5 válvulas. syclusiva en Almazán López y Aguilar.

La fiesta de Cristo Rey.-Mañana domingo, a las diez menos cuarto se celebrará en la Colegiata solemne misa con sermón a cargo del M. I. señor Abad de la Colegiata, don Santiago Gomez Santa diocaron la camioneta de carga Cruz, con motivo de la fiesta de Cristo Rey. Al final de la misma se hará la Exposición de su Divina Majestad y se leerá la fórmula de consagración al Sagrado Corazón de Jesús.

En el templo de Santo Domingo estará expuesto Su Divina Majestad todo el día, y velarán las distintas cofradías y Asociaciones religiosas de la ciudad.

Empleados del Estado

Efectuar vuestras compras utilizando el

En los establecimientos que en el mismo se recomiendan y obtendreis grandes beneficios.

Escuela Normal del Magisterio primario de Soria.-Se han recibido los Títulos de Maestros de Primera Enseñanza de los señores siguientes:

Elvira San Román; Presentación Martínez; Teodoro Gil; Anastasia Gardido; Angel Díaz; Jesús G. Peñalba; Victoria Vinuesa; Adela Hernández; María Esther Longares; Soledad Aparicio; Enrique Arciniega; Rosalía Castro; Evaristo Martín; María Gómez; Arcadio Jiménez; Erundino Sanz; Juan Romero y Emérita

Los interesados podrán recogerlos personalmente en la Secretaría de la Escuela los días laborables, a las horas de oficina.

DEL HOSPITAL CLINICO DE SAN CARLOS Permanecerá en SORIA los días 10, 11 y 12 de noviembre pasando consulta de su especialidad

en el HOTEL COMERCIO

De 11 a 12 y de 4 a 5

Suicidio de una joven soriana.---En Madrid puso fin a su existencia, arrojándose a un patio intenor desde una ventana de uno de los pisos de la calle de Velázquez, Émmero 44, donde prestaba sus servicios como doméstica, la joven Maximina Arrabal, de veinticinco anos, soltera, natural de Langa de

Se desconocen las causas que indujeron a Maximina a adoptar un tragica resolución.

Natalicios.-Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Eseranza Dominguez Cacho, esposa le nuestro estimado amigo don jumersindo López Marín, compeente Veterinario de esta ciudad. Felicitamos cordialmente a los enturosos padres.

-También dió a luz un hermoso niño daña Felicidad Sanz, espoa de nuestro buen amigo el guardia civil de esta Comandantia don

Rusino Pérez Crespo. Tanto la madre como el nuevo

Vastago se encuentran en satisfaclorio estado. Nuestra felicitación.

"Mundo Gráfico".- Nos da a conocer esta semana al Rasputín abisinio, inquietante figura que forma parte del ministerio etíope que ejerce una influencia misteriosa en el país, mediante facultades mágicas muy parecidas a las que poseía el famoso monje ruso.

Publica además: El conde de Romanones, el general Burguete y otras personalidades declaran sus simpatía por Italia o por Abisinia. Cómo curan los brujos etíopes, descubridques de la vacuna antirrábica hace varios siglos.-Lo que cuesta la guerra: impresionantes estadísticas y gráficos.-Mapas de Abisinia: zonas secas, zonas húmedas, yacimientos de oro y de petróleo.-Los negros de Madrid hablan de la guerra.- Y el primer capítulo de "Cien años fuera de la Ley", historia del bandidaje en los Estados Unidos.



CIRUGIA GENERAL E. VILLLA MATEO

Médico del Hospital de la Princesa de Madrid (Servicios de

Pasará consulta en Soria, los días 8 y 9 de noviembre, en el Hotel Comercio, de 10 a 2.

Consulta diaria en Madrid — Porlier, 26-Tel. 59473

GESTION DEL SR. ARRANZ

las obras del Gobierno Givil

Nuestro querido amigo el ilustre Diputado a Cortes don Gregorio Arranz nos remite copia de la siguiente carta, en la que demuestra d'éxito de las gestiones que ha fealizado para obtener una cantidad importante a fin de continuar las obras de construcción del nueedificio del Gobierno Civil en

Madrid 23 de octubre de 1935. Sr. D. Gregorio Arranz

Mi querido amigo: Me es muy stato comunicarle que en la sesión celebrada en la tarde de hoy por Junta del Paro obrero, a mi expropuesta, se ha concedido crédito de cien mil pesetas pacontinuar las obras del edificio del Gobierno Civil en Soria, cantidad superior a otras hasta ahora Otorgadas para obras análogas y que será completada con el resto que es necesario para dicha obra to la nueva distribución de fonque se hará en el mes de ene-16 próximo.

Con la satisfacción de haber alendido sus deseos, le envia un abrazo su buen amigo y correligio-

> Jenaro Navarro. Diputado a Cortes por Jaén

Incendio en un monte. - Según comunica la Benemérita de Berlanga de Duero, en el paraje denominado "La Mata", de un monte del Estado sito en el término municipal de aquella villa, se declaró un incendio en una extensión de una hectárea, socarrándose 356 pinos, de ellos 195 de resina-

El incendio se considera casual las pérdidas se calculan en 200

Nicolás Modrego AUTOMOVILES DE AL-QUILER, COCHES DE TU-

PRECIOS ECONOMICOS Marqués del Vadillo, n.º 4. - 2. derecha Teléfono. n.º 164

RISMO. GRAN LUJO Y

COMODIDAD

Medias

Al efectuar sus compras de MEDIAS o CALCETINES recuerden siempre

EL RELICARIO

La única casa de Madrid que, por su exclusividad puede ofrecer el más

Teléfono, 17066

DESDE MADRID

La comisión parlamentaria presidida por don Gregorio Arranz ha emitido dictamen.--El lunes celebrará sesión El Parlamento. -- Circulan rumores de crisis

especial,

Madrid 26 (9 mañana) COMISION INVESTIGA-DORA TERMINA EL DICTA-

MEN

Madrid. - La comisión parlamentaria encargada de examinar las responsabilidades que puedan existir ,derivadas por la denuncia hecha por el señor Strauss, que se refieren a supuestas autorizaciones para jugar a los prohibidos, ha permanecido toda la noche en el Congreso trabajando en la redacción definitiva del dictamen que ha de presentar a las Cortes. Durante la noche se suspendió por dos veces la sesión para que los vocales tomasen un pequeño des-

A las seis y media de la mañana de hoy quedó terminado el dictamen, y en estos momentos se procede a ponerlo en limpio para entregarlo al oficial mayor del Congreso y a la Presidencia de la Cámara. El dictamen es muy extenso y, según el vocal señor González López, ha sido aprobado casi por unanimidad, pues sólo se opusieron a la aprobación los señores Fuentes Pila, de Renovación Española, y el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista.

CABALAS POLITICAS

Madrid. - Continúa la expectación para conocer el dictamen de la comisión investigadora que preside el señor Arranz. Algunos elementos políticos opinan que el martes se planteará la crisis, saliendo del Gobierno los Sres. Lerroux y Rocha. Calculan que presidirá el nuevo Gobierno el señor Alba, continuando en el Ministerio de Hacienda el señor Chapaprieta. Dicese que entrarán a formar parte del nuevo Gobierno un representante de la minoria que preside don Abilio Calderón y otro del partido conservador, designándose en este caso a don Gregorio Arranz.

INFORMES DE GOBER-NACION

Madrid.-Anoche habló con los periodistas el ministro de la Gobernación y les dijo que había propuesto al Consejo, atendiendo indicaciones de varios Alcaldes de Asturias, que se conceda la Banda de la República al Gobernador general de aquella provincia, señor Velarde, propuesta que había sido aceptada.

El Gobierno quedó enterado de que el Consejo de la Generalidad suspendía las elecciones municipales en Cataluña. También les dijo que en Valencia se había desarrollado un suceso que no estaba muy claro. Unos corredores de alhajas dijeron que habían sido llamados a un piso de la calle de Colón para presentar alhajas que se solicitaban. Al llegar al domicilio indicado fueron amenazados por unos desconocidos con pistolas y éstos arrebataron joyas por valor de más de veinte mil duros. La policia investigará lo que haya de cierto en este hecho, pues los robados llevaban alhajas por más de un millón de pesetas y es extraño que los ladrones no se apoderaran de todas ellas.

AL CERRAR DICTAMEN

X Madrid 26 (3 tarđe)

DICTAMEN DE LA COMI-SION INVESTIGADORA

Madrid.-En el dictamen que la comisión investigadora, presidida por don Gregorio Arranz, ha entregado al Presidente de la Cámara esta mañana figuran las conclusiones siguientes:

Primera.- Teniendo en cuenta la comprobación de los documentos que ha sido posible llevar a cabo y las demás diligencias practicadas, se ha evidenciado la autenticidad de aquellos, y la comisión estima que no se trata de una relación de hechos, desprovista de veracidad, como en ella aparecen expuestos y de ser ciertos revesti-

juego. En ella el señor Lerroux y e! señor Martinez Moya han hecho amplias manifestaciones informativas y no habienlo podido terminar su labor habían acorda-

do continuarla a las cinco de la tarde. Se refirieron a hechos y casos pasados; pero los periodistas

extenso surtido para Señora, Caballero y Niño.

Caballero de Gracia, 9

MADRID

MANIFESTACIONES DEL JE-FE DEL GOBIERNO

Madrid. - A las dos y media de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas y les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles. Me he pasado-agregó-toda la mañana trabajando y he leido muy por encima el dictamen de comisión parlamentaria, porque la relación de los hechos ya la conocia. Las conclusiones coinciden con lo que era de esperar.

Preguntó el señor Chapaprieta a los periodistas si sabían que se hubiera presentado algún voto particular, y éstos le contestaron que, aun cuando se aseguraba que lo formularia el señor Fuentes Pila, no se ha confirmado esta versión. El señor Chapaprieta expresó: Me alegro que los acuerdos se hayan adoptado por unanimidad, porque esto aligerará la discusión. Los informadores le preguntaron si pensaba reunir al Consejo

antes del lunes. -No, respondió. Ya existe el acuerdo de esperar a conocer dictamen para después tratar de este asunto en el Parlamento. Quizá antes de la sesión de Cortes se celebrará un Consejillo, pero creo que no ocurra nada en la discusión del dictamen. Agregó, por último, que iría a despachar con el Jefe del Estado y que, de no ocurrir algo extraordinario, asistirá al homenaje que se le trata de rendir en Alicante, para no causar trastornos a los organizadores del

da a la austeridad y ética que co-BRIAS Se halla vacante la titular de Veterinario rresponde a la gestión y dirección 2.000 pesetas y a su vez contrate de igualas de los asuntos públicos, como sude los pueblos que integran el partido, esta de Brias, Alaló, Abanco, Nograles y Sauquillo de Paredes cantidad que convenga al veterinario que solicite y el partido sar las personas a quienes afecta Brias, 14 octubre 1935.-El Alcalde, An

> TEJAS .- Se venden tejas a 11 pesetas el ciento, y llevando de 5 000 en adelante a 1 pesetas. Antón Esteras, en Deza.

ridas a las personas que han ejer-SE VENDE un motor, marca "Cambeil de 24 HP. por haberlo sustituído por eléco hayan ostentado representación trico, seminuevo, al contado o a plazos. Dirigirse a Vicente Alvarez. (Soria)

Almorranas, úlceras varices Dr. JAIME LEDESMA CURA RADICAL SIN OPERACION Especialista del Hospital de la

Cruz Roia en enfermedades de la piel, venéreo y sifilis Alfonso primero, núm. 16 pral. ZARAGOZA

:LABRADORES! ; AVICULTORES! ... Dad Avesalva a vuestras gallinas y no se pondrán enfermas. Dad Avesalva a vuestras gallinas si están

enfermas y se salvarán un noventa por ciento. La prueba es la mejor reconiendación. Doce años de experiencia con sorprendentes resultados. . Caja grande, 1'50 pesetas. Precio " pequeña, o'85

SIRVIENTA .- Se necesita sirvienta de 40 años en adelante, para servir en casa un viudo, no tiene que salir al campo; inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse

De venta en Soria, Farmacia del Dr. Ca-

a Ramón Vallejo, en Buberos. OVEJAS .- Se venden NOVENTA en buenas condiciones, blancas, cubiq tas de los sementales desde el ocho de septiembre; de ellas son 35 primalas y las restantes de dien-

Si a alguno le interesa la compra de las mismas, puede dirigirse a Pedro Cervero, en Escobosa de Almazán.

BORREGO.-Se halla recogido en Moñux Al que acredite ser su dueño se le entregará. Dirigirse a Vicente Garijo, en dicho pueblo.

PRIMALAS .- Se venden 230 primalas machorras, blancas, en buenas condiciones. Para tratar, con Ambrosio Igea, en Fuen-VETERINARIO.—Por dimisión volunta-ria del que la venía desempeñando, se halla

vacante la plaza de Inspector municipal Veterinario de este partido que le componen éste de la fecha como matriz y los anejos de Fuentegelmes, Pinilla del Olmo y Jodra de Cardos, con el sueldo o haber anual de 1700 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de los presupuestos municipales . También se halla vacante la asistencia a los ganados que poseen los vecinos de los pueblos indicados anteriormente, y además la del agregado Lodares del Monte, con el haber anual de ciento ochenta fanegas de trigo

Los aspirantes a dichas plazas dirigirán sus de propaganda política que han de instancias debidamente reintegradas a esta Alcaldía, en el plazo de quince días, a contar del que aparezca este anuncio inserto en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se proveerá.

tendria lugar un mitin del partido Villasayas, a 21 de octubre de 1935.-El Alcalde, Tomás Pastor. VENTAS DE CERDOS .-- Por sospechar existe enfermedad en el ganado de cerda de

la localidad de ALMARZA no se llevan a mercado y se anuncian de 200 a 300 cerdos de varias clases, grandes y de destete en los pueblos de la Póveda de Soria y Barrio-La Póveda de Soria, a 21 de octubre de 1935. Manuel Ceña.

PERDIDA -El día 19 del corriente se extraviaron de la feria de Noviercas dos carneros, con una A de marca; blancos

Quien los haya recogido puede entregarlos a don Agustín Lozano en Jaray o a dor Jacinto García Vargas, en Aranda de Mon-Madrid.-Se reunió en el domi-

Asombrosa liquidación del Calzado DESPACHO CENTRAL, CANALEJAS, 45 SORIA Se han recibido nuevos modelos en precios completamente arrolladores. VISITENOS

SE ALQUILA, un piso amplio con calefacción, cuarto de baño y jardín Para verlo y tratar: Aguirre 7 piso bajo.

CASA. - Se vende una casa en sitio

céntrico. Para tratar, dirigirse a María Andrés, calle de la Charca, 3. Almazán.

TRASPASO Con grandes facilidades

del antiguo y acreditado comercio de Coloniales y Alpargatas de Viuda Tomás Jiménez Tutor, Salas de los Invantes (Burgos).

.. SE VENDE, junta o separadamente un carro con toldo, de una para dos caballerias; un caballo bretón, a toda prueba y una aparejada de varas. Para tratar dirigirse a don Simón Antón en Gómara. (Soria).

APRENDIZ adelantado se necesita para la Herreria de Manuel Gregorio, en Deza.

FINCAS.-Se venden las fincas de secano del término de Tera y las del término de San Andrés, propiedad de Felisa Gomez. Para tratar con Felisa Gómez. Real, número 9, piso segundo. Soria.

HERRAMIENTAS. - Se vende Máquing cepilladora "Universal", con taladro, palancas automáticas, sierra circular y aparato para pasar molduras. Una sierra de cinta de 70 centimetros de

Un torno, una máquina caladora con aparato para agujerear dos a la vez. Una trasmisión de seis metros con poleas para todas las máquinas y un motor de gasolina de 5 HP todo ello en inmejorables condiciones y a prueba. Para tratar dirigirse a Valero Yague, ta-

BUEYES. Se desea vender una hermosa yunta, de seis a siete años y a toda prueba en carro, maquinaria y arar en cualquier clase de arados. Dirigirse a Juan Garijo, en Bliecos.

ller de carpinteria, Gómara (Soria).

CERDO SEMENTAL se vende en inmejorables condiciones Para verlo y tratar Miguel Bartolomé, Campo del Toro, Almazán TERNERA .- Se vende una ternera recién nacida. Informes: Mariano Carnicero, Huerta de la Estación. Soria.

VACA SUIZA para parir en diciembre joven y dando mucha leche, se vende. También se venden dos perros mastines grandes, propios para casa de campo. Dirigirse Elías Andrés, Estación de Berlanga de

MOLINO HARINERO HIDRAULICO -Se arrienda en el pueblo de Blacos, con dos huertas, desde el día. Para informes al Ayuntamiento de dicho

Blacos a 17 de octubre de 1935.-El Alcalde, Vicente Vinuesa. Dr. J. Albacete Fraile

Estómago - Intestinos - Hígado -Vías biliares CONSULTA DE 3 A 6 CONDE ARANDA, 32 - 34 - 35 (Edificio Monumental Cinema) Teléfono, 2.337 ZARAGOZA

GANADO CABRIO -El que desee comprar cien cabezas de ganado cabrio, con veinte crias, ganado joven, puede pasar a tratar con su dueño, Honorato Rioja Lázaro, en Covaleda. (Soria).

PERDIDA de una cabra mocha, pelo negro Desapareció el día 10 del corriente en Cómara. Se ruega a quien la haya visto o recogido lo comunique a Angel Ciria, en Gó-

AUXILIAR DE SECRETARIA se ne cesita. Para informes difiguse ai Sec. eta. 15 del Ayuntamiento de La descuende.

MAQUINA .- Se vende maquina segadoraatadora, marca Cormick; un carro para nes b cuatro caballerias, apare,os para las cuatro, una yegua a toda prueva y aperos uc labranza. Para tratar, Julio Ciria, en Paredesroyas (Soria).

AMA DE CRIA para criar en casa de los padres, se otrece. Daigirse a Fehsa Vi-

PERDIDA de un borrego, que se cextravió en la Feria de ganados de la villa de Noviercas, los dias 18 al 19; lleva como senal una P en el lado izquierdo. El que lo haya recogido lo manifestará a su dueño, quien gratificara. Felipe Gaya Jiménez, en Torrubia de Soria.

VACANTE DE FARMACIA.- Por di misión del que la desempeñaba, fundada en motivos de salud y retirarse de la profesión, se halla vacante la plaza de Farmacéutico de este pueblo de Tajueco como matriz, y sus anejos Andaluz, Bayubas de Abajo, Ba yubas de Arriba y Valverde los Ajos, con el haber anual de SEIS MIL pesetas (6.000) por Titular e igualas, de las cuales responde una comisión; además disfrutará el agraciado de casa-habitación, leña como un vecino,

y libre de pagos y cargas vecinales. Datos.-Todo el partido se halla rode ido de monte pinar, existe camino vecinal y luz eléctrica, dista unos cuatro kilómetros de la estación de Berlanga de Duero. También se vende o cede en traspaso do Farmacia actual; informará su propietario, don Victor Córdoba, en este pueblo. Se admiten solicitudes hasta el 23 de noviembre próximo.

Tajueco a 23 de octubre de 1935 - El-Alcalde, Angel Gracia VACANTE DE VETERINARIO .- Por dimisión voluntaria del que la yenía desempeñando, se halla vacante la plaza de profesor Veterinario para el servicio de igualas del ganado mayor y menor de esta villa de Arcos de Jalón y sus anejos, con el haber

anual de 5.000 pesetas. Los señores aspirantes que se crean aptos paar el desempeño de la misma se dirigirán verbalmente o por escrito, en el termino de 15 días, al Presidente de ganaderos de esta Arcos de Jalón, a 23 de octubre de 1935.-

El Presidente, Celestino Montón. EDICTO Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez

Municipal Suplente de esta Ciudad, don Nicolas Bujarrabal de las Mercedes, se sacan a pública y primera subasta los bienes que le fueron embargados a don Angel Muñoz Sanz, por don Manuel Gallardo Sanz, recinos de esta Ciudad, para el dia cuatro de noviembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de Andiencia de este Juzgado. sita en la calle dei Teatro, a fin de hacer pago con el producto que se obtenga de la misma, al referido demandante Sr. Gallardo Sanz, de la cantidad de setenta y cinco pesetas con setenta y cinco centimos, resto de principal, más las costas causadas y que se causen, hallandose los bienes que se describirán en poder del mismo demandado, el que los exhibirá a cuantas personas quisieren interesarse en la subasta.

previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los bienes subastados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras parte de su avalúo. BIENES OBJETO DE LA SUBASTA Una máquina de coser Wertheim, número 113296 de una gabeta.

Se advierte que para tomar parte en la

subasta deberán los licitadores consignar

Soria, a 22 de octubre de 1935.-El Juez Municipal, Nicolas Bujarrabal. El Secretario, Jesús Gil AMA DE CRIA joven, casada, con leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse a Francisco Delso, en Peroniel.

EMBALAJES .- Se venden embalajes de cartón muy baratos. Informes en esta Administra-

Soria. - Imp. de E. Las Heras

Canalejas, 3 y 5

Despacho, teléfono 71. - Soria



Casa Los Juanantonios

GRATIS

-- LOPEZ Y AGUILAR

ALMAZAN

FOLLETOS Estudios y presupuestos gratis

Ferretería "LA LLAVE"

TEJIDOS - PAQUETERIA - MUEBLES - ABRIGO, Y PELLIZAS MANTAS - TAPABOCAS Y BUFANDAS.

Grandes Novedades en Géneros de Abrigo para Señora y Caballero LIQUIDAMOS gran cantidad de Género de Punto a mitad de su valor SALDAMOS una importante partida de Jerseys para Caballero, Señora

CAMAS HIERRO con Sonmier Numancia desde NOVENTA PESETAS

Cuesta de Jesús núm. 11 Teléfono, 8

y Niño, a precios increibles.

c) Ministerio de Cultura 2005

Compra de ganado para el Ejército

Por el Ministerio de la Guerra | carreras y para remonta. Elegirá se ha dispuesto compre, desde el 11 al 31 del actual, la sexta Comisión en Madrid 85 caballos de tiro pesado; 82 de tiro ligero; 48 de silla; con la condición de intercambiables y 140 mulos de tiro y de carga.

Se reconocerá y comprará el ganado que se presente y que reuna condiciones, en los locales que la Asociación General de Ganaderos posee en la Casa de Campo.

El orden de preferencia para la compra de ganado sera: Primero, pequeños productores. Segundo, ganaderos, tercero, criadores, recriadores y usuarios, y cuarto, tratantes. Este orden de preferencia se tendrá en cuenta al efectuar la inscripción del ganado para reconocimiento y compra, previa la presentación de documentos justificativos.

Si antes del día 31 del actual, se hubiera cubierto el cupo de compra, se dará por terminada ésta, en el mismo día que ocurra.

También actuará en Madrid, hasta fin del año actual, la séptima Comisión que comprará caballos especiales para concursos y

La Amónima de Accidentes FUNDADA EN 1896

Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra Accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civl. Seguro completo del automovilista.

PRIMAS ECONOMICAS POLIZAS MUY LIBERALES

Delegado en Soria:

MARIANO DEL OLMO Médico y Odontólogo Plaza de Aguirre, núm. I, pral SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio núm E

I Don Pablo Marcos de León Plaza Mayor, 6-2.º SORIA Teléfone, 14

entre los que se le presenten, previa solicitud que dirigirán los vendedores al Ministerio de la Guerra (sección de material).

Las características del ganado en alzada, conformación general, edades, desarrollo, etc., se expresan en la orden circular de dicho Ministerio de la Guerra en la que también se hace constar, que se trata de proteger, a fin de no hacernos tributarios del extranjero, por lo que espera que todos coadyuven a esta obra nacional, que redundará en bien de España.

Un extraordinario programa radiofónico La juventud canta más allá de las fronteras

El domingo, 27 de los corrientes, a las cinco de la tarde, los más prestigiosos coros mixtos y juveniles de muchachitas y muchachos de 31 países, de todos los continentes del mundo, intervendrán en un gran programa extraordinario radiofónico que será retransmitido por casi todas las emisoras europeas, norte y sudamericanas, y aun por los lejanos países orientales. Se trata de un concierto organizado por la Unión Internacional de Radiodifusión y

3. Australia.-4. Polonia.-5. Francia-6. Estados Unidos. 7. Hawai. 8. España.-9. Italia.-10. Holanda.-11. Suiza.-12. Austria.-13. Bélgica.— 14. Noruega.—15. Checoeslovaquia. — 16. Argentina. — 17. Brasil.—18. Yugoeslavia.—19. Suecia. - 20. Hungria. - 21. Letonia .- 22. Union Sur-African .- 22. Indias Holandesas (Islas de Bali y Amboino) .- 24. Dinamarca .-25. Rumania, 26. Findandia. 27.

por la Unión, que tiende acerta-

pueblos, y muy especialmente de

las juventudes de todos los países.

No hay que decir la dificultades

de orden técnico que se han pre-

sentado para conseguir la ejecu-

ción de este programa, que exigirá

una absoluta precisión en la labor

que, para su perfecto desarrollo y

retransmisión, habrán de realizar

centenares de ingenieros de las

emisoras pricipales del mundo en-

Cada coro, en representación de

la juventud de su respectivo país,

interpretará una serie ininterrum-

pida de canciones populares de és-

te, no excediendo-su actuación-

de cuatro minutos, para compo-

ner, entre todos, un programa de

desarrollo, retransmisión, etc., se

han centralizado en la Reichs-

gran programa radiofónico de las

juventudes, y el orden por el que

se dará el programa de cada uno,

1. Alemania .-- 2. Gran Bretaña .--

Los países representados en este

Rundfunk-Gesellechaft.

son los siguientes:

Los detalles técnicos para su

dos horas.

Lituania. 28. Uruguay.-29. Paraguay.—30, Siam.—31. Japón. Por la juventud española tomarán parte parte en este concierto los coros de niñas del Instituto Escuela de Madrid, dirigidos por

el insigne maestro Benedito Este programa será radiado por las emisoras de Unión Radio de Madrid, Barcelona, Valencia, Sewilla, San Sebastián y Santiago de Compostela.

Si el gran Coya pudiese pintar hou su inmortal PELELE lo haria con un

LAMINAS DE ACERO Nada más indicado por su elasticidad y resistencia. Véalo antes de comprar otro, en las casas de muebles y camas

LIN TODA ESPANA EN CASAS DE CAMAS Y MULBLES

que señala una nueva etapa en el desarrollo de la politica adoptada el mercado triguero damente a utilizar la radiodifusión como eficaz instrumento de "acercamiento" y hermandad de los

(Conclusión)

En el "Boletín Oficial", correspondiente al 16 de octubre, se publica la Circular siguiente:

6.º El Comité instala sus oficinas en la calle de Caballeros, 19 (Sección Agronómica), y habilita las horas de diez a doce y media para recibir ofertas de trigo y para la expedición de guías.

Subsiste la autorización para cambio de trigo por abono, con arreglo a lo dispuesto en la circular de la Junta provincial superior de Contratación de trigo publicada en el "Boletín Oficial", número 116, de fecha de 27 de septiembre

8.ºLas guías de cambio por harina que estaban autorizadas a expedir las Delegaciones, podrán continuar expidiéndolas; pero sólo para cada agricultor hasta la cantidad que hayan fijado necesaria para su consumo en la declaración de trigo que habrá de tener presentada, y nunca por una cifra superior a 13 quintales métricos en total para todo el año. Al respaldo de la declaración de existencia de trigo presentada por el agricultor al solicitar la guía, se consignará el número de ésta, fecha y quintales métricos autorizados.

9.º Para las compras-ventas de trigo para simiente, en consideración a su urgencia y cualidad especial de los trigos objeto de transación, el Comité facilitará las

30 OCTUBRE

31 OCTUBRE

11 NOVIEMBRE

guías correspondientes en el acto, siempre que el comprador presente certificación del Sr. Alcalde del término donde va a realizarse la siembra, acreditativa de que, efectivamente, el interesado cultiva tierras en superficie suficiente para justificar la cantidad de semilla que se solicita. En la guía, en el lugar donde se ha de hacer constar el tipo de trigo, se consignará 'para simiente".

10. En las demandas de trigo al Comité podrá especificarse por el comprador, además del tipo comercial del trigo que desea, su calidad, pudiendo definirse ésta por el término de procedencia del trigo. Los pedidos así formulados los atenderá el Comité disponiendo de las ofertas que tenga registradas referentes a trigo del tipo comercial y procedencia solicitados,

11. Para atender los pedidos, dentro siempre de los trigos que se ajusten a las condiciones de los mismos, el Comité dará preferencia a las ofertas de menos de 22 quintales, de forma que por cada 10,000 quintales métricos pedidos, 8.000 se formarán con estas partidas y 2.000 con las partidas mayores. No podrá repetirse una oférta de 22 quintales hasta transcurrido un mes de la venta de otra, a menos que, por haber demanda suficiente, el Comité acudrde lo contrario,

12. Aparte la preferencia citada, para atender los pedidos se aten-

de BARCELONA

de BARCELONA

de GIBRALTAR

BALLESTEROS

SASTRE

EX-CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros.

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año

Dirección: PLATERIAS, 36 -VALLADOLID

BARCELONA-BUENOS AIRES

Escalas: Dakar Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

VIRGILIO

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

Para ambas líneas Médico, cocinero y personal español.

GIBRALTAR-BUENOS AIRES

OCEANIA

Escalas: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande,

Montevideo y Buenos Aires

«ITALIA» - «COSULICH»

Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara, dirigirse:

En SORIA: Mariano Seseña, Plaza R. Benito Aceña, núm. 3-1.º

AUGUSTUS

Coches: y camiones de ocasión en venta

Coche Essex 6 cilindros 5 plazas conducción interior. » I Fiat 4 cilindros 2 plazas «Cupé» tipo 501 con go. mas Superconfort.

Jevvert 6 cilindros 7 plazas, conducción interior. Camión «Reo» 6 cilindros, 4 toneladas.

«Ford» ruedas gemelas, chassis largo, 3 toneladas.

«Ford» rueda sencilla, chassis corto, 2

«Chevrolet» 6 cilindros, rueda sencilla, 2 «Citroen» 4 cilindros, rueda gemela, 2 a 3

Conzalo Ruiz.-Agencia Ford.-Soria

CATALANA SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA

68 años de existencia

SITUACION FINANCIERA EN 1.º ENERO 1934

Primas cobradas en 1933 23.586.991.11 Siniestros indemnizados en 1933 12.503.953.60 Reservas de Riesgos en curso 8.618.328,14 Reservas Patrimoniales 7.703.812,28

La Previsión Nacional (Filial de La Catalana) Seguros contra el robo; atraco; motin o tumulto popular, con o sin incendio; infidelidad de empleados. Roturas de vidrios y cristales. PRIMAS ECONOMICAS POLIZAS MUY LIBERALES Delegado de ambas Compañías en Soria:

DUN PABLO MARCOS DE LEON.-PLAZA MAYOR, n.º 6-20 TELEFONO, 14

cripción de las ofertas, y para las to únicamente a los fabricantes que tengan la misma fecha de ins- que les señale el Comité por tener cripción, serán primero las meno-

13. Dentro del mismo tipo y declaraciones de existencia y envio clase, las partidas ofredidas por de guías se les tiene señaladas, y Paneras sindicales o Cooperativas siempre con arreglo a lo dispuesto de trigo, y los trigos gravados por en el decreto de la Presidencia de préstamos del Servicio Nacional fecha 29 de agosto, publicado en air del Crédito Agricola, de entidades el "Boletín Oficial" de 4 de sepbancarias o por préstamos prendarios de otra procedencia, tendrán preferencia en la salida.

14. Los comerciantes almace- nas, remitirán al Comité, dentro de nistas de cereales, una vez que ha- los cinco primeros días de cada que gan adquisiciones a través del Co- mes, la declaración jurada a que se mité con sujeción a todas las disposiciones vigentes en la materia, podrán realizar directamente las ventas a su clientela ya sin subordinarse a nuevos turnos, pero quedará bien entendido que el Comité sólo extenderá la guía de compra-venta, solicitada por el almacenista si éste entrega al Comité las guías de compra-venta, que debe conservar, acreditativas de las operaciones por las que adquirió el trigo a que ahora desea dar salida

15. Los trigos que por estar en paneras de condiciones deficientes, estén en peligro de picarse, podrán ser vendidos con preferencia en las condiciones de precio que su estado permita, a juicio del Comité. Los vendedores de tales trigos solicitarán su venta del Comité, que la autorizará, previo reconocimiento de la partida por personal o de-

17. Las guías de compra-venta de harinas las expedirán las Delegaciones autorizadas por el Comi-

derá al orden cronológico de ins- | té, que ya quedan citadas; pero es-

legados designados al efecto.

16. Subsiste la prohibición de entregar trigo en depósito en los almacenes de fábricas y comerciantes de cereales.

y los almacenistas de harina, también remitirán, dentro de los cinco primeros días de cada mes, las como guías de maquila o cambio por harina que hayan recibido durante el per mes anterior.

completo el stock y cumplir las

formalidades que en lo referente a

18. Los fabricantes de harinas

y almacenistas de cereales y hari-

refiere el art. 16 del decreto del

Ministerio de Agricultura de 24 de

noviembre de 1934, y los días 10,

20 y 30 enviarán al Ingeniero Jefe

de la Sección Agronómica las guías

de trigo y harina que hayan utili-

zado durante la decena anterior.

propietarios de molinos maquileros

Tanto los fabricantes como los

tiembre último.

Obra interesantísima para educadores, padres de familia y estudiantes

La Federación de Amigos de la

Enseñanza (F. A. E.) acaba de

publicar el ANUARIO DE LA EDUCACION Y ENSENANZA CATOLICA correspondiente 2 curso 1935-36. Es obra única en su género y no se arrepentirán de consultarla todos los educadores, maestros, profesores particulares, estudiantes, padres de familia e mcluso los mismos comerciantes. Es- a pr tá admirablemente presentada. El nistro mejor elogio que de ella se puede hacer es publicar su indice que, resumido, detallamos a continuación: Prólogo.—Estudios pedagógicos. (Serie de interesantes artículos pedagógicos como los siguientes:) cisn Los exploradores en un colegio ca- las o tólico.—Las residencias de estu- par diantes.—La Liturgia y los Scouts hispanos.—Las excursiones esco lares.—Los circulos de estudios en un colegio.—Una visita a la más célebre escuela de Francia.-Higiene de los ojos en un centro es Agri

colar, etc., etc. Sección legislativa.—I. y 2. En que señanza y Enseñanza superior. Enseñanzas especiales.—Enseñanza profesional y técnica.—Ense ñanzas artísticas.—Interesante detallado compendio de la legislación actual en las antedichas ense ñanzas muy convenientes a los es-

tudiantes y examinandos. Guias de los Centros católicos de educación y enseñanza.—Colegios para varones. Academias católicas para varones.—Centros para mi Academias católicas para mujeres. - Puede asegurarse sin temor exageraciones que esta obra es hos dia indispensable en todos los centros de enseñanza oficial y privada de toda España. Que debe s manejada por los padres de familia y por todos aquellos que preocupen de la educación de los niños y jóvenes de ambos sexos.

Clínica y laboratorio Dental

ODONTOLOGOS Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontologie Consultas en Agreda el primer do mingo de cada mes, Fonda Casit na. Los martes en Almazán. Ge neral Martinez Campos. 3 (estate quillo).

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO

EDITORIAL JUVENTUD

HIMas recias

-: De Reina?

-De Reina, sí, señora. Tengo una carta de la superiora del colegio.

-Mal rato le espera pasar a mi padre; pero habia de llegar. Entre usted, y sea lo que Dios quiera.

La baronesa alzó el portier y ella misma introdujo a don Esteban Pomares en el salón. Al contraste i llarme. con la borrachera de luz del jardín, parecía oscuro, como una tumba. Junto a la chimenea, el inválido se adivinaba confusamente hundido en su poltrona. El cura le sonrió al saludarle, sinceramente condolido ante aquella cruz tan resignadamente soportada por el cristiano señor De Fuentes de Aledo. Indicóle éste con respetuosa cortesía una butaca frontera a la suya, que el Cura ocupó, apartándola algo del fuego, molesto para quien, como él, habia i de oro, y las ajustó sobre el puente de su nariz bien | se darán las vacaciones a las pensionistas. El re- i pagado...! entrado en reacción con una caminata de media hora bajo el sol de primavera, que a las diez de la mañana ya pica, si el viento no sopla. Y antes de que + para disimular un tanto su agitación, hurgaba con el Cura pudiese iniciar una charla, el Marqués le las tenazas el fuego adormilado de la vasta chimeinterpeló sin ambages:

-¿Qué hablaba usted de cartas con María Ele-

na hace un instante, ahí fuera?

Un punto quedó turbado el sacerdote ante esta suspicacia del señor de Aledo, tan común en los enfermos impedidos. Pero alcanzó a ver, al levantar ordenaba imperativa la más absoluta franqueza, y, envalentonado, respondió con el ánimo hecho de afrontar la lucha que no había de tardar en llegar, andando de por medio Reina Pedreño: una nieta a quien el marqués profesaba cierta marcada aversión, sin conocerla. Y esto era lo más curioso.

ta de la reverenda Madre Superiora del Colegio de señoritas nobles de Benasar, donde se elluca su nieta, la señorita Pedreño de Solvadal.

María Elena espiaba las facciones del viejo. Se crisparon... Sus manos pulidas se aferraron temblonas a los brazales del sillón, y su voz, un poco ensordecida por la cólera incipiente que en él levantaba siempre la sola mención del apellido de Pedreño de Solvadal, tan cordialmente odiado, mordió apenas estas entrecortadas palabras:

- Y es de absoluta precisión que me lo comunique usted?

-Si no lo fuera, jamás lo hiciese, señor don Juan. Fuera mucho más cómodo para mí, ¿no cree? Porque nunca resulta agradable hablar a una persona de cosas que le es violento oir. Por el contenido de la carta juzgará usted si es que yo podía ca-

Y la mano gordezuela y cuidada de don Esteban intentó alargarle el plieguecillo, que el Marqués rechazó con viveza.

-No, no, señor Cura; lea usted fuerte, si no le molesta. Será mejor.

Don Esteban Pomares se encasquetó el gorro con borla, que se había quitado para saludar al tutor para que decida con respecto a ella, y me no- comodidades y de cariño el que se hizo para reci-Marqués, sacó de la funda sus gafas con montura l tifique su resolución de aquí al 16 de junio, en que bir a Reina...; Tan mal agradecido...!; Tan mal dibujada. María Elena se había sentado frente a su padre con el ánimo un poco turbado e inquieto, y, nea señorial. Los chisporroteos crepitantes, que sucedieron al derrumbamiento de astillas causado por las intromisiones de las tenazas, ahogaron un poco la voz del párroco al comenzar su lectura y así, el señor De Aledo no pudo darse cuenta de que estaba enronquecida ligeramente por la emoción. Deslos ojos, la enérgica mirada de María Elena, que le j puês de la fecha y el encabezamiento, decía así la

> "En realidad ignoro si es a usted o al señor marqués de Fuentes de Aledo, tutor y abuelo de la senorita Reina Pedreño de Solvadal, a quien debo dirigirme. Pero como ya en cierta ocasión en que le escribí para asuntos relacionados con la educación

-Le decía que he recibido esta mañana una car- de la niña me remitió a usted, he pensado que, puesto que para todas las cosas que tienen relación con Reina, con usted me he entendido, no estará de más que en las presentes circunstancias ponga también en sus manos el asunto que motiva esta carta.

(Soria: Avisador Numantino 26-10-35)

"Reina Pedreño ha cumplido ya sus dieciocho años, señor Cura. No es que a mí me pese su presencia en la pensión, que harto sabe Nuestro Señor dolor que sentiré el día que abandone esta casa

na de mis discipulas predilectas; pero su familia debe comprender que no teniendo vocación religiosa (y Reina no la tiene), no es el convento el sitio más indicado para pasar en él la juventud una muchacha que pertenece a una clase social elevada, que posee una fortuna y que tiene condiciones físicas, morales e intelectuales para ocupar en sociedad el lugar que por derecho propio le corresponde.

"No entra en mi ánimo reprochar a la familia de Reina el abandono en que la han tenido desde que que habían dejado en el alma del padre hambre de fallecié su padre, el conde de Solvadal; nadie puede fallar sin oir las dos partes, y cuando el señor De Fuentes de Aledo ha obrado así respecto a su nicta, sus motivos tendrá; pero la educación de Reina está terminada, nada puede ya aprender de sus profesoras, y mi deber es llamar la atención de su para instalar a la hija, y fué derroche de lujo, de jeres.—Residencias e internados glamento del colegio no permite tener alumnas mavores de dieciocho años.

"Espero, señor Cura, que tendrá usted la bondad de poner todo lo que antecede en conocimiento del señor Marqués, y aguardando su respuesta, quedo de usted afectísima en Cristo.

"Madre Maravillas de la Concepción"

pre viva y ahora, de pronto, desgarrada a un nuevo

tirón de los muchos que la impidieron cicatrizar. Como pasaran los minutos y nada dijera. María Elena y el Cura se consultaron brevemente con una mirada; el Marqués tenía los ojos más hundidos que nunca, casi sepultados en las cuencas de las orejas azules, y la vida parecía extinguida en las pupilas extáticas en absorta contemplación inconsciente de sus propias manos cerúleas, temblonas, serpeadas por hinchadas venas...

Súbita, María Elena, apremió a su padre.

-¿ No dices nada, papá?

El Marqués se estremeció, como quien vuelve de un sueño. ¡Estaba tan lejos de aquel momento!... Tan lejos del sombrío salón majestuoso!... Evocaba aquellos mismos instantes de emoción vividos años antes. Otra muchacha que se llamaba Reina, como ésta, iba a salir de la jaula de su pensión, pájaro alegre y cantarín; y los once años de encierro besos, de compañía y de compenetración con la hija (una hija muy hermosa y muy amada, era el vivo retrato de la madre, muerta al nacer María Elena), le traían ahora la felicidad inmensa de la vuelta a casa. Todo le parecía, al padre, menguado y pobre

Al interpelarle María Elena, don Juan rompió el hilo de sus rememoraciones y, alzando los ojos, velados por una angustia que movía a piedad, respondió con voz quebrada y rota:

-: Y qué quieres que diga, Marilena?

El Marqués, para abreviar algo el nombre un poco largo, llamaba siempre a su hija "Marilena". A don Esteban se le había ido pasando el susto Había un matiz de súplica en el tono de voz del mientras leía. Al acabar dió un suspiro de alivio, anciano, que emocionó profundamente al sacerdocomo quien se quita un gran peso de encima. María i te; era como si aquel despojo de la vida, cansado Elena había vuelto a hurgar el fuego con sus te- | de ser llevado aquí y allá por el dolor, pidiese granazas... Don Juan de Aledo no decía nada. Mil cia. Y don Esteban comprendió que de esta última sentimientos encontrados y violentos batallaban en batalla iba a salir más destrozado que nunca, porél. Era aquella carta como un estilete que hurga en que andaba ya el edificio de su fortaleza maltreel fondo de una herida apenas cerrada: en la llaga | cho y cuarteado. Marilena, a su vez, comprendía del dolor de toda una vida, sangrante siempre, siem- también otra cosa: que era necesario apelar a todos

(Continuara)

(c) Ministerio de Cultura 2005